



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



35° CONSEJO DIRECTIVO

42a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 23 al 28 de Septiembre de 1991

RESOLUCION

CD35.R20

ENMIENDAS A LAS REGLAS FINANCIERAS Y AL REGLAMENTO FINANCIERO DE LA OPS

EL 35° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo considerado la recomendación del Comité Ejecutivo y los cambios propuestos en el Reglamento Financiero expuestos en el Documento CD35/25, y

Considerando que los cambios en las Reglas y en el Reglamento establecerán la conformidad entre los Reglamentos Financieros de la OMS y de la OPS en lo que se refiere a la disponibilidad de las asignaciones.

RESUELVE

Aprobar los cambios en el Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud según se establecen en el Documento CD35/25.

Septiembre 1991 DO 247, 66